

Ciudad de México, 13 de diciembre de 2022

Oficio No. DGPYP-2109-2022

Asunto: PEF 2023-FASSA

Mtra. Virginia Sánchez Ríos
Secretaria de Salud y Directora General
de los Servicios de Salud de Oaxaca
Presente

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, artículo 44 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 (DPEF 2023), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2022, y el Oficio No. 307-A.-3052 de fecha 12 de diciembre de 2022, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite la "Comunicación Oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el ejercicio fiscal 2023", me permito comunicar a Usted, que el presupuesto autorizado a los Servicios Estatales de Salud (SESA) del Estado de **Oaxaca**, a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33, asciende a **\$5,781,790,893** el cual se encuentra integrado de acuerdo a lo siguiente:

Servicios Personales	Recursos asociados a Servicios Personales en Gasto de Operación	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	PEF 2023
3,194,820,864	1,924,412,703	546,423,617	116,133,709	5,781,790,893

La distribución de estos recursos a nivel clave programático-presupuestal y calendario de gasto se detalla en el cuadro anexo, mismo que se puede descargar del Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud (SWIPPSS) cuya dirección electrónica es <https://appdgpyp.salud.gob.mx>, utilizando el usuario y contraseña asignada para tal efecto. (usar Google Chrome o Firefox).

Los recursos asignados en materia de servicios personales, en términos del artículo 16 del DPEF 2023, incorporan la totalidad de las previsiones para sufragar las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas, incluyendo los recursos para cubrir aquellas medidas económicas que se requieren para dar continuidad a las acciones en la prestación de los servicios de atención médica, mediante metas establecidas para promover la salud y el bienestar.



Ciudad de México, 13 de diciembre de 2022

Oficio No. DGPYP-2109-2022

Asunto: PEF 2023-FASSA

La asignación de recursos por clave programático-presupuestal a nivel partida de gasto y calendarización, se llevó a cabo con la información del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, registrado en el SWIPPSS en el Ciclo 2023, proporcionado por esos SESA y la facilitada por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización.

Finalmente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción IV de la Ley de Coordinación Fiscal y el Anexo 22 "Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" del DPEF 2023, se destinó el 0.1 por ciento del importe total del FASSA 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboró

Lic. Alejandra Bárcenas Gómez
Jefe de Departamento de
Presupuestación

Revisó

Lic. Margarita G. Gutiérrez Cuartero
Subdirectora de Integración
Presupuestal

Validó

Lic. Felipe G. Morales López
Director de Integración
Programática Presupuestal

C.c.p. **Dr. Jorge Alcocer Varela.** - Secretario de Salud. - SAC
Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. - SAC
Dirección de Administración de la Secretaría Estatal de Salud. - Presente.
Dirección de Planeación de la Secretaría Estatal de Salud. - Presente.

Sección/Serie: 3C.7
Con Anexo





Unidad de Administración y Finanzas
 Dirección General de Programación y Presupuesto
 Dirección de Integración Programática Presupuestal

Fecha: 28-11-2022

Folio
 202212081126/20/AMO

Presupuesto de Egresos de la Federación 2023
 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Pesos)

ENT	FI	FN	SF	P	AJ	OD	TG	FF	Descripción	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
20	2	3	4	0					Sin Programa	507,856,531.00	35,400,791.00	30,619,735.00	40,127,858.00	90,636,002.00	37,782,333.00	45,251,431.00	33,586,899.00	30,431,344.00	32,875,096.00	38,359,090.00	46,832,693.00	45,953,257.00
20	2	3	4	0	4				Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	507,856,531.00	35,400,791.00	30,619,735.00	40,127,858.00	90,636,002.00	37,782,333.00	45,251,431.00	33,586,899.00	30,431,344.00	32,875,096.00	38,359,090.00	46,832,693.00	45,953,257.00
20	2	3	4	0	4	83101	1	1	Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	138,171,802.00	13,681,851.00	9,332,401.00	10,447,536.00	9,332,401.00	11,155,875.00	10,053,167.00	10,037,445.00	9,319,974.00	10,049,872.00	13,004,442.00	16,263,621.00	15,483,217.00
20	2	3	4	0	4	83102	1	1	Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	7,291,248.00	607,604.00	607,604.00	607,604.00	607,604.00	607,604.00	607,604.00	607,604.00	607,604.00	607,604.00	607,604.00	607,604.00	607,604.00
20	2	3	4	0	4	83103	1	1	Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para gastos de operación	353,832,009.00	21,111,336.00	20,679,730.00	27,645,806.00	80,695,997.00	24,591,942.00	34,590,860.00	21,514,838.00	20,503,766.00	20,790,710.00	24,747,044.00	28,534,556.00	28,425,524.00
20	2	3	4	0	4	83109	1	1	Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	2,813,696.00	0.00	0.00	468,983.00	0.00	468,983.00	0.00	468,983.00	0.00	468,983.00	0.00	468,983.00	468,983.00
20	2	3	4	0	4	83112	1	1	Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	1,125,559.00	0.00	0.00	187,593.00	0.00	187,593.00	0.00	187,593.00	0.00	187,593.00	0.00	187,593.00	187,594.00
20	2	3	4	0	4	83113	1	1	Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	2,451,685.00	0.00	0.00	408,614.00	0.00	408,614.00	0.00	408,614.00	0.00	408,614.00	0.00	408,614.00	408,615.00
20	2	3	4	0	4	83114	1	1	Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	2,170,330.00	0.00	0.00	361,722.00	0.00	361,722.00	0.00	361,722.00	0.00	361,722.00	0.00	361,722.00	361,720.00